



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 21-VI-00
N.º 66

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

5L/PNLP-0061. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno regional lleve a cabo un plan de concienciación y sensibilización hacia el mundo inmigrante, dirigido a escolares de todos los colegios de La Rioja; que comience con la apertura del próximo curso escolar 2000-2001, e implique a padres, profesores y alumnos. José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

Págs.

972

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

5L/POP-0043. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué folletos y revistas publicitarias de las que habitualmente se dan al público en las agencias de viaje, figura La Rioja como destino turístico en rutas culturales y en rutas del vino. María Inmaculada Ortega Martínez - Gru-

	Págs.
po Parlamentario Socialista.	972
5L/POP-0044. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno los problemas derivados de las obras de instalación y conducciones de gas en algunos tramos de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	973
5L/POP-0045. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno la situación de deterioro en la que se encuentran algunos tramos de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	974
5L/POP-0046. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece la relación que la Oficina de La Rioja en Bruselas tiene con los Grupos Parlamentarios regionales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	974
5L/POP-0047. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué dependencia de la Administración se responsabiliza del mantenimiento de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	975
5L/POP-0048. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué gasto de trabajos de mantenimiento se ha efectuado en la Vía Verde desde la terminación de las obras. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	975
5L/POP-0049. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué titulación turística tienen los responsables (directores o similares) de las oficinas de turismo que hay en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	976
5L/POP-0050. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué formación turística, cultural, patrimonial, etc. reciben las personas que están atendiendo las oficinas de turismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	976
5L/POP-0051. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno suficiente la formación de alumnos en prácticas de la Escuela Universitaria de Turismo, para atender al público en las oficinas de turismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	977

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0201. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está autorizada la entidad de ahorro Caja Rioja para dar información de la agencia de viajes Travel-Car en sus oficinas bancarias. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	978
5L/PE-0202. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno regional no ha facilitado datos estadísticos sobre viajes y pernoctaciones, habiéndolo hecho el resto de las Comunidades Autónomas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	978
5L/PE-0203. Pregunta de respuesta escrita relativa a partir de qué momento dejaron de facilitarse al INE los datos estadísticos sobre viajeros españoles y extranjeros y pernoctaciones. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	979
5L/PE-0204. Pregunta de respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno regional rectificar la situación de no facilitar al INE los datos estadísticos sobre viajeros españoles y extranjeros y	

	Págs.
pernoctaciones. María Inmaculada Ortega Martínez- Grupo Parlamentario Socialista.	979
5L/PE-0205. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a facilitar al INE los datos facilitados sobre viajeros en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	980
5L/PE-0206. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo tiene intención el Gobierno de publicar la Orden de subvención a las Centrales Sindicales. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.	981

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0061 -0502817-

Autor: José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno regional lleve a cabo un plan de concienciación y sensibilización hacia el mundo inmigrante, dirigido a escolares de todos los colegios de La Rioja; que comience con la apertura del próximo curso escolar 2000-2001, e implique a padres, profesores y alumnos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación

del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos regionales para el 2000 se consignó una partida presupuestaria para "concienciación y sensibilización hacia el mundo inmigrante". Dicha partida aún no se sabe cómo se va a gastar y ya se han pasado casi seis meses.

Dada la gran importancia que este tema tiene para favorecer la convivencia multicultural en La Rioja y el respeto y la tolerancia con los inmigrantes, este Grupo Parlamentario plantea la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno regional lleve a cabo un plan de concienciación y sensibilización hacia el mundo inmigrante dirigido a escolares de todos los colegios de La Rioja; que comience con la apertura del próximo curso escolar 2000-2001 y que implique a padres, profesores y alumnos."

Logroño, 19 de junio de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0043 -0502819-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Gru-

po Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué folletos y revistas publicitarias de las que habitualmente se dan al público en las agencias de viaje, figura La Rioja como destino turístico en rutas culturales y en rutas del vino.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué folletos y revistas publicitarias de las que habitualmente se dan al público en las agencias de viajes, figura La Rioja como destino turístico en rutas culturales y en rutas del vino?

Logroño, 19 de junio de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0044 -0502823-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno los problemas derivados de las obras de instalación y conducciones de gas en algunos tramos de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno los problemas derivados de las obras de instalación y conducciones de gas en algunos tramos de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo?

Logroño, 19 de junio de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0045 -0502824-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno la situación de deterioro en la que se encuentran algunos tramos de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma

de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno la situación de deterioro en la que se encuentran algunos tramos de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo?

Logroño, 19 de junio de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0046 -0502825-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece la relación que la Oficina de La Rioja en Bruselas tiene con los Grupos Parlamentarios regionales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión le merece la relación que la Oficina de La Rioja en Bruselas tiene con los Grupos Parlamentarios regionales?

Logroño, 19 de junio de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0047 -0502826-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué dependencia de la Administración se responsabiliza del mantenimiento de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué dependencia de la Administración se responsabiliza del mantenimiento de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo?

Logroño, 19 de junio de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0048 -0502827-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué gasto de trabajos de mantenimiento se ha efectuado en la Vía Verde desde la terminación de las obras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite

la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué gasto de trabajos de mantenimiento se ha efectuado en la Vía Verde, desde la terminación de las obras?

Logroño, 19 de junio de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0049 -0502828-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué titulación turística tienen los responsa-

bles (directores o similares) de las oficinas de turismo que hay en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué titulación turística tienen los responsables (directores o similares) de las oficinas de turismo que hay en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 19 de junio de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POP-0050 -0502830-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**2.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué formación turística, cultural, patrimonial, etc. reciben las personas que están atendiendo las oficinas de turismo.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué formación turística, cultural, patrimonial, etc. reciben las personas que están atendiendo las oficinas de turismo?

Logroño, 19 de junio de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/POP-0051 -0502836-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**2.9. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno suficiente la formación de alumnos en prácticas de la Escuela Universitaria de Turismo, para atender al público en las oficinas de turismo.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno suficiente la formación de alumnos en prácticas de la Escuela Universitaria de Turismo, para atender al público en las oficinas de

turismo?

Logroño, 19 de junio de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0201 -0502829-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.30. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está autorizada la entidad de ahorro Caja Rioja para dar información de la agencia de viajes Travel-Car en sus oficinas bancarias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de

conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Está autorizada la entidad de ahorro Caja Rioja para dar información de la agencia de viajes Travel-Car en sus oficinas bancarias?

Logroño, 19 de junio de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0202 -0502831-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.31. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno regional no ha facilitado datos estadísticos sobre viajes y pernoctaciones, habiéndolo hecho el resto de las Comunidades Autónomas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Según se ha publicado en un periódico regional, el martes día 13 de junio de 2000, La Rioja no ha facilitado al INE los datos sobre viajeros españoles y extranjeros y pernoctaciones.

¿Cuáles son las razones por los que el Gobierno regional no ha facilitado estos datos estadísticos sobre viajes y pernoctaciones, habiéndolo hecho el resto de las Comunidades Autónomas?

Logroño, 19 de junio de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0203 -0502832-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.32. Pregunta de respuesta escrita relativa a partir de qué momento dejaron de facilitarse al INE los datos estadísticos sobre viajeros españoles y extranjeros y pernoctaciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamen-

to y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Según se ha publicado en un periódico regional el martes día 13 de junio de 2000, La Rioja no ha facilitado al INE los datos sobre viajeros españoles y extranjeros y pernoctaciones.

¿A partir de qué momento dejaron de facilitarse al INE estos datos?

Logroño, 19 de junio de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0204 -0502833-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.33. Pregunta de respuesta escrita relativa a si piensa el Gobierno regional rectificar la situación

de no facilitar al INE los datos estadísticos sobre viajeros españoles y extranjeros y pernoctaciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Según se ha publicado en un periódico regional el martes día 13 de junio de 2000, La Rioja no ha facilitado al INE los datos sobre viajeros españoles y extranjeros y pernoctaciones.

¿Piensa el Gobierno regional rectificar esta situación?

Logroño, 19 de junio de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0205 -0502834-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.34. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a facilitar al INE los datos facilitados sobre viajeros en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Según se ha publicado en un periódico regional el martes día 13 de junio de 2000, La Rioja no ha facilitado al INE los datos sobre viajeros españoles y extranjeros y pernoctaciones.

¿Va a facilitar al INE los datos facilitados sobre viajeros en La Rioja?

Logroño, 19 de junio de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0206 -0502837-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.35. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo tiene intención el Gobierno de publicar la Orden de subvención a las Centrales Sindicales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de junio de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene intención el Gobierno de publicar la Orden de subvención a las Centrales Sindicales?

Logroño, 19 de junio de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.



BOLETÍN OFICIAL DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

C. P. Provincia

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones
estipuladas.*

..... a de de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.